

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE EL GRADO DE EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES PARA RECURSOS DE ACCIÓN SOCIAL

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH BILDU, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación substanciada ante la Comisión de Servicios a las Personas del 11 de junio de 2018.

JUSTIFICACIÓN

Si analizamos la liquidación del ejercicio del 2017, podemos comprobar que tan sólo se ha ejecutado el 2,11 % de las inversiones destinadas a determinados recursos de Acción Social así como a la renovación de los hogares de las personas jubiladas. Es decir, de los 2.889.000 euros consignados, se han ejecutado, del 2016 a diciembre del 2017, 61.000 euros.

- Los 100.000 euros para la renovación de locales se han traspasado, casi íntegramente, del 2017 al 2018.
- De los 1.120.000 euros destinados a la renovación de hogares de las personas jubiladas, 1.068.000 euros se han traspasado al 2018.
- De los 371.000 euros destinados a la mejora de los centros de servicios sociales, 361.000 euros se han traspasado al 2018.
- 412.000 euros, de la cantidad destinada a la mejora de locales, y los 886.000 euros para la compra de un local para el centro de día Hestia se han traspasado al 2018, debido a que dichas partidas no se han ejecutado en el 2017.

En respuesta a las preguntas que hemos formulado en las comisiones de junio, la concejala delegada ha señalado que la Ley de Contratación es muy compleja y que los proyectos no se gestionan en el Departamento de Acción Social. La delegada considera que el Gobierno Municipal ha dado varios pasos en los últimos años: se ha obtenido un local para dos asociaciones en la plaza de Leire; las obras del hogar de las personas jubiladas Varona comenzaron la semana pasada, y se prevé que las obras del hogar Jatorra se adjudiquen este mismo año; también se ha adaptado el nuevo local para el centro de servicios sociales de Zuhaizti.

Teniendo en cuenta las inversiones que del 2017 se han traspasado al presente ejercicio, consideramos que tanto la cantidad ejecutada como el esfuerzo realizado por parte del Gobierno Municipal es insuficiente. Más aún si tenemos en cuenta que algunos de los proyectos que se recogen en las inversiones previstas son proyectos iniciados en el mandato anterior.

Además, algunas de las inversiones traspasadas desde el 2017, como es el centro de día para personas sin hogar (servicio Hestia), son servicios obligatorios recogidos en la Cartera de

Servicios Sociales. Con respecto al citado proyecto, no podemos entender que, disponiendo de una partida de 800.000 euros, en tres años no se haya encontrado un local para un centro de día que, por ley, debía estar en marcha desde el 2016.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que, en el año 2018, ejecute las inversiones previstas desde el 2017, cuyo fin es completar los recursos del Departamento de Acción Social y mejorar los hogares de las personas jubiladas.

2.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que dé prioridad a la ejecución de las inversiones destinadas a la mejora de los servicios que, por ley, son obligatorios.

En San Sebastián, a 15 de junio de
2018.

Olaia Duarte López,

concejala del grupo municipal EH BILDU.